

0421 DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 031 DE DICIEMBRE 16 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 ADMINISTRACIÓN CENTRAL"

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante el Decreto Municipal 0202 del 20 de diciembre de 2019, se adoptó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. de Enero al 31 de diciembre de 2020.
- 2. Que mediante el Decreto Municipal 0206 del 23 de diciembre de 2019 se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2020.
- 3. Que el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo Municipal Nro. 031 de diciembre 16 de 2020 "Por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2020 Administración Central".
- 4. Que corresponde al Alcalde dictar el Decreto de liquidación del documento financiero aprobado por el Honorable Concejo Municipal de conformidad con las normas fijadas en el Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- 5. Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Crease en el presupuesto de Rentas de la Administración Central, el siguiente rubro presupuestal:

TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	
TI.A.2.6	TRASFERENCIAS	
TI.A.2.6.1	Transferencias de libre destinación	
TI.A.2.6.1.3	Cuota de fiscalización	

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Ingresos y rentas de la Administración central en la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. (\$558.771.240.00), así:



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006



DECRETO No. 0 4 2 1



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 031 DE DICIEMBRE 16 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 ADMINISTRACIÓN CENTRAL"

	TOTAL ADICIÓN	558.771.240,00
TI.A.2.6.1.3	Cuota de fiscalización	558.771.240,00
TI.A.2.6.1	Transferencias de libre destinación	
TI.A.2.6	TRASFERENCIAS	
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	
TI	INGRESOS TOTALES	

ARTICULO TERCERO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central, para la vigencia 2020 en la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. (\$558.771.240.00), conforme al siguiente detalle:

CODIGO	DETALLE	VALOR
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	558.771.240.00

ARTICULO CUARTO: El anexo mediante el cual se presenta la desagregación del gasto hace parte integral del presente decreto.

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

2 3 DIC 2020

AN CARLOS CARDENAS REY
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Revisó: Jhonattan A. Siza Bastilla, Profesional Especializado Nayarin Saharay Rojas Tellez, Secretaria de Hacienda

Revisor tomi



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 Página Web: <u>www.bucaramanga.gov.co</u>

Código Postal: 680006



DECRETO No. 0 4 2 1



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 031 DE DICIEMBRE 16 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 ADMINISTRACIÓN CENTRAL"

ANEXO DISTRIBUCIÓN DEL GASTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALO	R
2	GASTOS		
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
213	TRANSFERENCIAS		
2130	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO		
2130127	CUOTA DE FISCALIZACIÓN	558.771.2	240.00
	TOTAL ADICIÓN	558.771.2	240.00



Calle 35 N° 10-43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34-52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006







POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 031 DE DICIEMBRE 16 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENÇIA FISCAL 2020 ADMINISTRACIÓN CENTRAL"

ANEXO DISTRIBUCIÓN DEL GASTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALO	R	
2	GASTOS			
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
213	TRANSFERENCIAS			
2130	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO			-/!
2130127	CUOTA DE FISCALIZACIÓN	558.771.	240.0	0
	TOTAL ADICIÓN	558.771.	240.0	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co Código Postal: 680006